

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 1830.

Santa Eduvigis.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 23', y se oculta á las 5 h. y 37'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	29 9 30	15 4	Ventolin	Claro.
A las 12 del dia...	29 9 30	17 2	Id.	Idem.
A las 6 de la tard.	29 9 00	17 0	E.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.^a Altamar á las 2 h. 25' mad. 2.^a Altamar á las 2 h. 41' tard.
1.^a Bajamar á las 8 h. 33' mañ. 2.^a Bajamar á las 8 h. 48' noche

EPIGRAMA.

A UN ANONIMO,

No me conoces, Orosco.

—¿Pues no disparatas recio?

—No escribes bárbaro y tosco?

—Pero dí ¿quién soy? —Un necio.

Mira tu si te conozco. = V.

NOTICIAS DE AMERICA.

En el paquete *Duque de York*, que llegó á Falmouth, se han recibido cartas y periódicos de Mejico que alcanzan hasta el 14 de Julio, y hasta el 19 del mismo mes los de Veracruz. Segun unas y otros parece que no se ha disipado todavia el espíritu de anarquía, pues se han hecho nuevas tentativas para derribar á las personas que componen el actual poder ejecutivo y volver á poner á su cabeza como presidente á Guerrero; pero la conspiración se descubrió y Gordoá, que era el promotor de ella, fué preso con otros cómplices, y se les está formando causa. Aun no se ha re-

primido la insurrección en las provincias del Sur; pero según las últimas noticias los insurgentes se hallaban cercados por las tropas federales, y se miraba como cierta su rendición. El congreso se reunió para sesiones extraordinarias el 27 de Junio, y se cree que se mantendrá reunido hasta fines de año. Se trataba de hacer una ley sobre el modo de elecciones, para que fuesen en adelante más independientes y menos sujetas al influjo del espíritu de partido. Se creía allí que la ley se aprobaría en ambas cámaras, y que por ella podrían hacerse las próximas elecciones que deben verificarse dentro de un mes. Los interesados en el empréstito de Inglaterra temían que nada se haría para apresurar el pago del dividendo, pues los asuntos de las provincias del Sur habían causado gastos que no pudieron calcularse cuando se acordó que se aplicaría parte de las rentas á este objeto. Sin embargo se daba por cierto que el Sr. Camacho, recién nombrado ministro plenipotenciario en Inglaterra, estaba autorizado para entrar en composición con los tenedores de acciones; pero se ignoran las condiciones.

El mes pasado llegó á Londres la correspondencia de Buenos-Ayres con periódicos que alcanzan hasta el 3 de Julio. Por ellos se sabe que el ex-gobernador Corbalán y el coronel Aldao han conseguido reunirse con el jefe de indios Pincheira, condecorado con el grado de coronel por el anterior gobierno, con condición que mantendría relaciones amistosas con la provincia de Mendoza, y este ha escrito al actual gobierno «que él no conoce lo que en los pueblos civilizados se llama mudanzas políticas, por lo cual consideraba al Sr. Corbalán como gobernador, y tenía ánimo de sostenerle como tal.»

La Gaceta española del puerto de la Trinidad hace mención de un parte dado por el general Paez el 20 de Julio en Valencia, en el cual anunciaba que Bolívar se había embarcado para Europa. Parece que le ha acompañado el general D. Pedro Briceño Méndez, casado con su sobrina. El general O'Leary con su esposa se embarcó para los Estados Unidos. El congreso de Bogotá ha suspendido sus sesiones después de haber concluido el plan de un nuevo gobierno, el cual debía someterse á la aprobación del pueblo, con una declaración de que ninguna especie de coacción se emplearía para que se adoptase. Se publicó una proclama declarando que todo militar natural de Venezuela que quisiese volver á su país se le daría permiso para verificarlo, lo que se miraba como una prueba de que no había recelo alguno de hostilidades, y para mayor corroboración se asegura que el general Marmio, que mandaba el ejército de Venezuela en la frontera, se ha retirado, y se ha diseminado la mayor parte de las tropas. El congreso de Venezuela continuaba sus sesiones. Trajo estas noticias á la Trinidad en 54 horas un barco de vapor procedente de Angostura.

Badajoz 6 de Octubre.
CIRCULAR.—A las justicias y habitantes de Estremadura.—Desmintiendo las voces esparcidas sobre malhechores en el camino de Andalucía, con otras prevenciones sobre ellos y la tranquilidad pública.

Se ha difundido la voz de que una cuadrilla numerosa de ladrones habia entrado en la Provincia por el camino Real de Andalucía y cometido robos de mucha consideracion: la noticia fué creida en algun pueblo, y la autoridad tomó las medidas oportunas para perseguir á aquellos, avisando á las justicias mas inmediatas con igual fin. Habiendo acudido al sitio del robo creido una partida del exercito y varias de voluntarios Realistas, resultó que fué una equivocacion completa, porque algunos pasajeros consideraron eran ladrones unos cuantos hombres que caminaban corriendo á caballo, los que fueron conocidos sin ser por ningun motivo sospechosos: tal vez se ha dado á esta noticia un valor verdadero con las exageraciones que son consiguientes, y por lo tanto he creido oportuno manifestar á todos, como lo hago, que por la parte del camino Real de Andalucía no ha habido más que un robo á una legua y media mas allá de Sta. Olalla, y por consiguiente fuera de la Provincia, y que en las ferias que se han celebrado en diversos pueblos no ha habido robos ni ninguna vejacion á los feriantes que han viajado con seguridad. Con este motivo advierto á las justicias, con especialidad á las de los pueblos de los dos caminos Reales, que cuando den aviso á sus inmediatas de algun robo, lo verifiquen con especificacion de cuantas noticias convengan, evitando el que para perseguir á 3 ó 4 ladrones se pongan en movimiento una porcion considerable de voluntarios Realistas y de gente armada, y para ello deben procurar saber la ruta que toman los malhechores para no alarmar á los pueblos que están en diversa direccion.

Aconsejo á los viajeros que sean cautos en ocultar la idea ó motivos de sus viajes y negocios en que se ocupan, como tambien los efectos é intereses que conducen, pues haciendolo asi dificultarán mas el ser robados, como está acreditado por la esperiencia.

Si alguna cuadrilla de salteadores de otra Provincia entrase en esta (lo que no espero) lo avisaré para noticia de todos, contando conque tengo prevenidas las medidas mas eficaces para impedirlo con tolo esfuerzo. Lo hago saber á todos los habitantes de la Provincia para su respectivo gobierno, como tambien el que á toda costa les conservaré la tranquilidad y seguridad que disfrutaban y para cuyo importante logro he tomado las determinaciones mas convenientes. Badajoz 5 de Octubre de 1830.—José Sanjuan.

Para Muros.—Balandra española *La Veloz*, cap. Bernardo Llobet, salará á fines de la semana entrante: admite pasajeros, y se

despacha en la calle Nueva, núm. 36, almacén de chocolate.
VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta de Sanidad el día 18 del corriente á las 4 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

A VISOS.

En la tienda de mercader, calle del Rosario, esquina á la de Baluarte, num. 111, se vende lo siguiente: capas de paño para hombres, levitas, chaquetas, dormanes y pantalones muy baratos: medias de hilo de punto de aguja para hombre y muger á 8 rs par: calcetines de hilo á 4 rs.: medias de niño de id. á 4 rs.: calcetines de algodón para hombre y muger á 2 rs.: cobertores á 13, 35, 45 y 50 rs.: sombreros de patente á 30 rs.: camisas de todas clases: medias de lana blancas y de colores de todas clases: camisas y pantalones de lana: chalecos de piqué de colores y blancos á 25 rs.: dichos de casimir de ultima moda á 30 y 35 rs.: toallas de Galicia á 9 rs.: hay además un surtido de todas clases de creas, bretañas legítimas y otros muchos generos muy baratos: creas á 2, 2½, 3, 4 y 5 rs.: lienzo de Rusia para sabonas de vara y tercia de ancho á 4 rs. vara.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DEL BALON.—Se verificará hoy (si el tiempo lo permite) una funcion de becerros herales para con su producto atender á objetos de beneficencia.—Los asentistas se han servido ceder esta funcion en obsequio de José Saldedo, el picador que tuvo la desgracia de ser herido en la corrida del 29 de Agosto.—Los seis becerros serán cuatro de los herederos de D. Marcos Nuñez, con divisa encarnada; y los dos restantes de D. José Moriano, con celeste, todos de Tarifa.—Picadores: Bernardo Botella, Cristobal Marchante y Manuel Ceballos.—Serán lidiados por una lucida cuadrilla de banderilleros, bajo la direccion de Juan Hidalgo, y Francisco Espeleta.—A las 4½.

TEATRO DE SAN FERNANDO.—*El mágico de Servan y tirano de Astracan* (comedia de teatro en tres actos, la que será desempeñada por las Sras. Peluffo, Francesconi y Alvarez, y por los Sres. Furnier, Balestroni, Ilot, Peinado &c.)—Intermedio de baile.—*El No* (sainete).—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—*Por la puente Juana* (comedia en tres actos, del célebre Lope de Vega Carpio, la que será desempeñada por las Sras. Peluffo, Carvajo y Francesconi, y por los Sres. Mate, Balestroni, Sarramian, Moral, Peinado, Ferrer &c.)—Un intermedio de baile.—*La venganza del Zurdillo* (sainete).—A las 7½

CON REAL PERMISO: EN LA IMPRENTA GADITANA, PLAZUELA DEL PALILLERO, NUMERO 111.